

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 14 NOV. 2023

DECRETO N° 4124.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 08 de noviembre 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **PAMELA SCARLETH CARRASCO SÁNCHEZ**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 08 de Noviembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **PAMELA SCARLETH CARRASCO SÁNCHEZ.**
ESTABLECIMIENTO : U.E Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCION : Educadora de Párvulos.
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE : 08 de Noviembre de 2023.
HASTA : 20 de Noviembre de 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña Katherine Ulloa Carrillo,
RENTA : **\$867.028.** (Proporcional a los días trabajados)
A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/yaa
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-